

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43758** VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores num. 982/14 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Recambios Autodos, S.L., con CIF B-46169959, y domicilio en Paiporta (Valencia), Polígono Industrial La Pascualeta, Acequia de Rascaña, núm. 13, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor, y habiéndose nombrado administrador concursal a doña María Pastor Rodes, Economista, con domicilio profesional en Rocafort (Valencia), c/ Convento, núm. 10, bajo, y dirección electrónica maria@asesoriaglobal.es.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 17 de noviembre de 2014.- La secretaria judicial.

ID: A140061540-1